

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRIPCION:

Madrid, con el "Diario" 6 re. al mes

o número. España, 10 cént. extranj. 15.

AÑO XXXI. NÚM. 8089

DÍARIO OFICIAL DE MADRID.

BACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta corte, sin novocatón en su importante salón.

De igual beneficio disfrutan en esta corte, S. A. R. la Señora, Sra. Princesa de Asturias y las Sres. Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Cristina.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMANAQUE

Sol: sale a las 4:44 de la mañana y se pone a las 7:09 de la tarde.

Luna: sale 9:11 de la mañana y se pone a las 11:59 de la tarde.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Este parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recogidos en esta capital en el día de ayer, 46817 pesetas 37 cént.

Visita general de policía urbana.—Estado democrático de los precios á que se han expandido en esta capital en el día de ayer las carnes y pan que á continuación se expresan, según parte recibido de los inspectores de los distritos:

DISTRITOS	LIBRA DE CARNE DE VACA.	LIBRA DE CARNE Y CONJ. OVEJA.	LIBRA DE TANONA.	PESETAS	
				Cuartos.	Quartos.
Palacio.	20, 24, 26	20, 22, 24	de 18 a 26	13	13
Universidad.	de 18 a 26	26	18, 22, 24, 26	13	13
Centro.	18, 22, 24, 26	18, 20, 22, 24	18, 20, 22, 24	13	13
Hospitales.	de 20 a 26	de 20 a 26	13, 14, 15, 16	13	13
Congreso.	18, 20, 22, 24	18, 20, 22, 24	13, 14, 15, 16	13	13
Incluso.	de 14 a 26	de 14 a 26	13, 14, 15, 16	13	13
Latina.	18, 20, 22, 24	18, 20, 22, 24	13, 14, 15, 16	13	13
Audiencia.	20, 22,	20, 22,	17, 18	12, 13	12, 13

Madrid 14 de mayo de 1880.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el dia 17 del corriente, de diez días de la tarde:

Intereses de efectos públicos en depósito.—Atrasos hasta fin de 1872, carpetas números 1067 a 1083 de señalamiento.

Madrid 14 de mayo de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas, por falta de franqueo el dia 13 de mayo de 1880:
23 Angel Saez, Medina del Campo.
24 Andres Lopez, Castrogoriz.
25 Angel Marcos, Linares de la Sierra.
26 Adela Rojo, Sevilla.
27 Angel Legarra, Leganés.
28 Antonia Guerrero, Ubeda.
29 Bernabe Zúñiga, Polán.
30 Camilo Polavieja, Santiago de Cuba.

31 Dolores Domenech, Mas del Olmo.
32 Enrique Llazas, Soria.
33 Emilio Larra, Carabanchel Alto.
34 Francisco Martín, Galvez.
35 Jefe de la reserva, Lugo.
36 Indalecio Casado, Guadalajara.
37 José Gijón, Alicante.
38 José Ruiz, Merida.

39 Justa Sanchez, Taragado.
40 Jose Sanchez, Zaragoza.
41 J. Gamir, Habana.
42 Maria Zamorano, Granada.
43 Manuel Ruedas, Toledo.
44 Narciso Santa Juana, Robledo de Chavela.

45 Ramon Moreno, Daimiel.
46 Ramon Blanco, Habana.
47 Ramon Blanco, Habana.

Madrid 14 de mayo de 1880.—El administrador, Martin Botella.

QUARTOS DESALQUILADOS.

Claudio Coello, 32, sobancho. Goya, 24, 3. Turco, 14, pral. Paloma, 3, pral. Caballero de Gracia, 11, 4º Arenal, 8, principal. Plaza de San Miguel, 6, principal. S. 1d. 10, Costanilla de San Pedro, 5, 2º Puebla, 6, 5º Preciados, 27, entresuelo. Paseo de la Habana, 6, duplicado, bajo. Fuencarral, 57, bajo. Arenal, 8, 2º Silva, 24, pral. Montera, 26, sobancho. Arenal, 18, 4º San Pedro, 6, 5º.

Leon, 8, pral., 13000 rs. anuales. Travesia del Conservatorio, 15, tercero, casa nueva.

Santa Lucia, 1, duplicado, 2º, II duros mensuales.

Isabel la Católica, 10; principales de 14 y 17 piezas, con agua y miradores. Hortaleza, 124, 2º y 3º en 10 rs.

Pelayo, 5, duplicado, tienda en 11 reales.

Farmacia, 6, 2º dicha, 13 piezas.

San Ignacio, 1, cuar o 4º; siete duros y medio.

DIRECCIÓN DE LA EUDA.

Los interesados que tienen presentadas en estas oficinas para el cobro de intereses, inscripciones nominativas, acciones de carreteras y obras públicas y billetes del material del Tesoro, con anterioridad al 1º del corriente, y no las han recogido hasta la fecha, pueden efectuarlo en la tesorería de esta dirección de prueba se han traído los autos con citación para sentencia:

Obligaciones del Tesoro sobre el producto de aduanas.—Sorteo 10º que se verifica el dia 3.

Ha de aplicarse la suma de 2.057250 pesetas para los intereses de las pesetas 187.50000, importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortización, quedando para ésta 4.686750 que en junio hacen el total de pesetas 7.50600 que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Las 375100 obligaciones pendientes de amortización, se dividirán para el acto del sorteo en 3751 lotes de 100 obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas.

Encantadas éstas se extraerán del globo 94 en representación de 400 obligaciones por valor de 4.700000 pesetas, tomándose del fondo de amortización 13200 pesetas para completar el importe de una centena de obligaciones.

Obligaciones del Tesoro sobre el producto de aduanas.—Sorteo 10º que se verifica el dia 3.

Ha de aplicarse la suma de 2.057250 pesetas para los intereses de las pesetas 187.50000, importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortización, quedando para ésta 2.747250 que en junio hacen el total de pesetas 4.700000 que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Ha de aplicarse la suma de 3.63250 pesetas para los intereses de las pesetas 250000, importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortización, quedando para ésta 1.63250 que en junio hacen el total de pesetas 5.20000 que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Ha de aplicarse la suma de 2.057250 pesetas para los intereses de las pesetas 187.50000, importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortización, quedando para ésta 2.747250 que en junio hacen el total de pesetas 4.700000 que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Ha de aplicarse la suma de 2.057250 pesetas para los intereses de las pesetas 187.50000, importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortización, quedando para ésta 2.747250 que en junio hacen el total de pesetas 4.700000 que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Ha de aplicarse la suma de 2.057250 pesetas para los intereses de las pesetas 187.50000, importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortización, quedando para ésta 2.747250 que en junio hacen el total de pesetas 4.700000 que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Ha de aplicarse la suma de 2.057250 pesetas para los intereses de las pesetas 187.50000, importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortización, quedando para ésta 2.747250 que en junio hacen el total de pesetas 4.700000 que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Ha de aplicarse la suma de 2.057250 pesetas para los intereses de las pesetas 187.50000, importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortización, quedando para ésta 2.747250 que en junio hacen el total de pesetas 4.700000 que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Ha de aplicarse la suma de 2.057250 pesetas para los intereses de las pesetas 187.50000, importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortización, quedando para ésta 2.747250 que en junio hacen el total de pesetas 4.700000 que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Ha de aplicarse la suma de 2.057250 pesetas para los intereses de las pesetas 187.50000, importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortización, quedando para ésta 2.747250 que en junio hacen el total de pesetas 4.700000 que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Ha de aplicarse la suma de 2.057250 pesetas para los intereses de las pesetas 187.50000, importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortización, quedando para ésta 2.747250 que en junio hacen el total de pesetas 4.700000 que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Ha de aplicarse la suma de 2.057250 pesetas para los intereses de las pesetas 187.50000, importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortización, quedando para ésta 2.747250 que en junio hacen el total de pesetas 4.700000 que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Ha de aplicarse la suma de 2.057250 pesetas para los intereses de las pesetas 187.50000, importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortización, quedando para ésta 2.747250 que en junio hacen el total de pesetas 4.700000 que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Ha de aplicarse la suma de 2.057250 pesetas para los intereses de las pesetas 187.50000, importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortización, quedando para ésta 2.747250 que en junio hacen el total de pesetas 4.700000 que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Ha de aplicarse la suma de 2.057250 pesetas para los intereses de las pesetas 187.50000, importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortización, quedando para ésta 2.747250 que en junio hacen el total de pesetas 4.700000 que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Ha de aplicarse la suma de 2.057250 pesetas para los intereses de las pesetas 187.50000, importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortización, quedando para ésta 2.747250 que en junio hacen el total de pesetas 4.700000 que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Ha de aplicarse la suma de 2.057250 pesetas para los intereses de las pesetas 187.50000, importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortización, quedando para ésta 2.747250 que en junio hacen el total de pesetas 4.700000 que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Ha de aplicarse la suma de 2.057250 pesetas para los intereses de las pesetas 187.50000, importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortización, quedando para ésta 2.747250 que en junio hacen el total de pesetas 4.700000 que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Ha de aplicarse la suma de 2.057250 pesetas para los intereses de las pesetas 187.50000, importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortización, quedando para ésta 2.747250 que en junio hacen el total de pesetas 4.700000 que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Ha de aplicarse la suma de 2.057250 pesetas para los intereses de las pesetas 187.50000, importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortización, quedando para ésta 2.747250 que en junio hacen el total de pesetas 4.700000 que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Ha de aplicarse la suma de 2.057250 pesetas para los intereses de las pesetas 187.50000, importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortización, quedando para ésta 2.747250 que en junio hacen el total de pesetas 4.700000 que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Ha de aplicarse la suma de 2.057250 pesetas para los intereses de las pesetas 187.50000, importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortización, quedando para ésta 2.747250 que en junio hacen el total de pesetas 4.700000 que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Ha de aplicarse la suma de 2.057250 pesetas para los intereses de las pesetas 187.50000, importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortización, quedando para ésta 2.747250 que en junio hacen el total de pesetas 4.700000 que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Ha de aplicarse la suma de 2.057250 pesetas para los intereses de las pesetas 187.50000, importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortización, quedando para ésta 2.747250 que en junio hacen el total de pesetas 4.700000 que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Ha de aplicarse la suma de 2.057250 pesetas para los intereses de las pesetas 187.50000, importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortización, quedando para ésta 2.747250 que en junio hacen el total de pesetas 4.700000 que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Ha de aplicarse la suma de 2.057250 pesetas para los intereses de las pesetas 187.50000, importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortización, quedando para ésta 2.747250 que en junio hacen el total de pesetas 4.700000 que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Ha de aplicarse la suma de 2.057250 pesetas para los intereses de las pesetas 187.50000, importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortización, quedando para ésta 2.747250 que en junio hacen el total de pesetas 4.700000 que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Ha de aplicarse la suma de 2.057250 pesetas para los intereses de las pesetas 187.50000, importe de las obligaciones á que

En la tirada del premio de S. M. la reina, consistente en un objeto de arte, se inscribieron 32 tiradores, ganando el Sr. Albareca, que mató diez pichones de once.

El señor La Cerdia, que mató nueve de once, y S. M. el rey, que mató diez de doce, obtuvieron el tanto por ciento correspondiente al importe de las inscripciones consignado en el programa.

El premio de S. A. la princesa de Asturias, consistente en otro objeto de arte y con las mismas condiciones que el anterior, lo ganaron el Sr. Aspach, ministro de Bélgica, y el tanto por ciento los Señores Heredez y Albareda.

Faltaba disputar los premios ofrecidos por los duques de Fernan-Núñez, pero no ha sido posible por lo avanzado de la hora, y los tiradores han quedado citados para el día de San Isidro a las diez de la mañana.

Según parece, en el vapor-correo que acaba de llegar de Cuba han desembarcado siete deportados de aquella isla, y se dice que serán trasladados a Ceuta en el concepto de tales deportados.

Según parece, en el vapor-correo que acaba de llegar de Cuba han desembarcado siete deportados de aquella isla, y se dice que serán trasladados a Ceuta en el concepto de tales deportados.

Los huelguistas piden aumento de salario y disminución de horas de trabajo.

París, 14.

Las últimas noticias de la Alhambra dicen que cada vez es mayor la agitación de aquél país.

Todos los habitantes que pueden tomar las armas, tanto cristianos como musulmanes, se han alistado para resistir, tanto a los turcos como a los menterigros.

Los insurrectos disponen de muchos elementos de guerra.

Las tropas otomanas no han tomado aún la ofensiva, esperando refuerzos.

París, 14 (tarde).

Ayer hubo grandes manifestaciones de los kueiguitas en Roubais y Armentières. La muchedumbre silbó a los gendarmes y a un batallón que había sido pedido a Lille para sostener el orden público.

La fuerza dispersó los grupos.

Las autoridades han tomado hoy serias precauciones para evitar la renovación de los desórdenes. — *Fabra.*

El señor marqués de Aguilera Real dijo días atrás en el Senado, que se centraría en la provincia de Ciudad-Real por unos bandoleros el propietario D. Gregorio Molinero y puesto en libertad previo rescate, fue después reducido a prisión por la guardia civil, que le guardó más consideración que los mismos sonecadores.

La imputación de un hecho de tanta gravedad ha dado motivo a la formación de expediente en averiguación de los hechos.

De las declaraciones recibidas al secuestro, así como a los criados que le acompañaban cuando el hecho tuvo lugar, resulta clara y terminantemente que no sufrió vejámen de ninguna especie por parte de la guardia civil, sino por el contrario se le guardó todo género de atenciones.

El expediente obra en el ministerio de la Gobernación y en él se prueba que la guardia civil cumplió con su deber al tomar declaraciones al secuestro, y que lo hizo guardando al mismo las consideraciones debidas.

Abierta la sesión de hoy en el SENADO

Las tres milicias vascas, bajo la presidencia del señor marqués de Baranzana, se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada.

Diose cuenta del despacho ordinario.

El Senado acordó reunirse en sesiones el lunes próximo.

El señor ministro de FOMENTO da cuenta de las noticas satisfactorias de Cuba.

El señor ministro de Hacienda informó de la situación de la Hacienda hasta el mes de abril último.

El señor marqués de SAN CARLOS pide establecer en esta capital una alhóndiga.

El señor ministro de HACIENDA dice que se atenderá el ruego del señor marqués de San Carlos en lo que se da su comprensión.

El Sr. JUAN GOMEZ desea saber las antecedentes que existen en el ministerio de Estado para celebrar un tratado con los Estados Unidos.

Pidió al señor ministro de Hacienda un estado de la situación de la Hacienda hasta la fecha.

El señor marqués de SAN CARLOS pide establecer en esta capital una alhóndiga.

El señor ministro de HACIENDA contesta que los resultados de la reunión entre el presidente del consejo y el ministro de Ultramar fueron muy favorables.

El señor ministro de HACIENDA dice que se está estudiando la reforma de aquella orden, dictada por el ministro de la Gobernación.

El Sr. GUILLÉ Y RENTÉ dice que los periódicos de París dan cuenta de un incendio en la villa de San Luis (Santiago de Cuba), quedando sin abrigo 3000 personas.

Han perdido 300 caballos y se han perdido varios pertrechos de guerra, y pide prección para los que han quedado sin hogar.

El señor ministro de HACIENDA contesta que si el hecho es cierto adoptará las medidas convenientes el gobierno para socorrer a aquellos desgraciados.

El Sr. GALDO pide que remita el señor ministro de Hacienda los documentos que ha pedido repetidas veces.

El señor ministro de HACIENDA contesta que los remitirá en breve.

Entró en el orden del día y se aprueba sin discusión el dictámen de la comisión sobre el proyecto de ley para ratificar el tratado de comercio entre España y África.

El Sr. BRARO leyó el dictámen de la comisión sobre el presupuesto de la isla de Cuba.

El Sr. GALDO lee otro dictámen sobre el proyecto de ley de minas.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para el lunes.

Reunión del Senado en sesiones; votación definitiva de los dos proyectos aprobados; discusión del que autoriza la construcción de un manicomio modelo en Zaragoza, y del presupuesto de la isla de Cuba.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y 25 minutos.

Esta mañana, a las doce, según han anunciado, ha tenido efecto la solemnidad de costumbre, la visita general de cárceles con asistencia del presidente de la Audiencia de Madrid, magistrado de la misma y jueces, promotores fiscales y escribanos de los juzgados de primera instancia de esta corte.

El riego del Sr. Jiménez, hacemos constar que la composición a dos órganos, que se ha ejecutado esta tarde en la real iglesia de San Isidro a la hora de visperas, no es cosa nueva, como equivocadamente se nos informó, si no de una de sus más aventajadas disciplinas, la señoridad de Prata y Carmen.

Esta tarde se ha terminado por la tarde superior consultiva de Guerra la discusión del importante proyecto de que ya nos hemos ocupado varias veces referente a un cuerpo facultativo.

La diputación provincial, en su sesión de esta tarde, se ha ocupado de algunos expedientes de caminos, subastas para el abastecimiento de establecimientos

— La compañía de opera italiana que actúa en nuestro teatro concluye hoy su contrato. El beneficio del digno Sr. Merle, que tuvo lugar el día 10, estuvo concurridísimo, estando aplaudido en extremo en las diferentes plazas que cantó.

— El domingo próximo comenzará a dar una serie de funciones en este teatro la co-

nocida prestidigitadora señorita Benita Amiguet. — *G.*

LA CORRESPONDENCIA ha recibido después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 14 (12:36 t.).

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 16-68% t. exterior, 17-78%.

Londres, 14.

Según cálculos del ministro de Hacienda de los Estados Unidos el excedente de los ingresos sobre los gastos de aquella república pasará durante el actual ejercicio de diez millones de duros.

Paris, 14.

La comisión parlamentaria que entiende en la cuestión relativa al tiempo que han durado los trabajos en las fábricas, ha emitido dictámen favorable a la limitación a diez horas diarias a pesar de la brillante defensa que se hizo en el seno de la misma en favor de la libertad absoluta del trabajo, negándose el derecho de legislar sobre la reglamentación del mismo.

CORRIERES DE CRISIS MINISTERIAL EN VISTA DEL DESCUENTO ENTRE EL GOBIERNO Y LA COMISIÓN QUE ENTIENDE EN LA LEY DE REUNIONES.

Continúan las huelgas en varios puntos de Francia.

Los huelguistas piden aumento de salario y disminución de horas de trabajo.

Viena, 14.

Las últimas noticias de la Alhambra dicen que cada vez es mayor la agitación de aquél país.

Todos los habitantes que pueden tomar las armas, tanto cristianos como musulmanes, se han alistado para resistir, tanto a los turcos como a los menterigros.

Los insurrectos disponen de muchos elementos de guerra.

Las tropas otomanas no han tomado aún la ofensiva, esperando refuerzos.

Paris, 14 (tarde).

Ayer hubo grandes manifestaciones de los kueiguitas en Roubais y Armentières. La muchedumbre silbó a los gendarmes y a un batallón que había sido pedido a Lille para sostener el orden público.

La fuerza dispersó los grupos.

Las autoridades han tomado hoy serias precauciones para evitar la renovación de los desórdenes. — *Fabra.*

El señor marqués de Aguilera Real dijo días atrás en el Senado, que se centraría en la provincia de Ciudad-Real por unos bandoleros el propietario D. Gregorio Molinero y puesto en libertad previo rescate, fue después reducido a prisión por la guardia civil, que le guardó más consideración que los mismos sonecadores.

La imputación de un hecho de tanta gravedad ha dado motivo a la formación de expediente en averiguación de los hechos.

De las declaraciones recibidas al secuestro, así como a los criados que le acompañaban cuando el hecho tuvo lugar, resulta clara y terminantemente que no sufrió vejámen de ninguna especie por parte de la guardia civil, sino por el contrario se le guardó todo género de atenciones.

El expediente obra en el ministerio de la Gobernación y en él se prueba que la guardia civil cumplió con su deber al tomar declaraciones al secuestro, y que lo hizo guardando al mismo las consideraciones debidas.

Abierta la sesión de hoy en el SENADO

Las tres milicias vascas, bajo la presidencia del señor marqués de Baranzana, se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada.

Diose cuenta del despacho ordinario.

El Senado acordó reunirse en sesiones el lunes próximo.

El señor ministro de FOMENTO da cuenta de las noticas satisfactorias de Cuba.

El señor ministro de Hacienda informó de la situación de la Hacienda hasta el mes de abril último.

El señor marqués de SAN CARLOS pide establecer en esta capital una alhóndiga.

El señor ministro de HACIENDA dice que se atenderá el ruego del señor marqués de San Carlos en lo que se da su comprensión.

El Sr. JUAN GOMEZ desea saber las antecedentes que existen en el ministerio de Estado para celebrar un tratado con los Estados Unidos.

Pidió al señor ministro de Hacienda un estado de la situación de la Hacienda hasta la fecha.

El señor marqués de SAN CARLOS pide establecer en esta capital una alhóndiga.

El señor ministro de HACIENDA contesta que se está estudiando la reforma de aquella orden, dictada por el ministro de la Gobernación.

El Sr. GUILLÉ Y RENTÉ dice que los resultados de la reunión entre el presidente del consejo y el ministro de Ultramar fueron muy favorables.

El señor ministro de HACIENDA contesta que los remitirá en breve.

Entró en el orden del día y se aprueba sin discusión el dictámen de la comisión sobre el proyecto de ley para ratificar el tratado de comercio entre España y África.

El Sr. BRARO leyó el dictámen de la comisión sobre el presupuesto de la isla de Cuba.

El Sr. GALDO lee otro dictámen sobre el proyecto de ley de minas.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para el lunes.

Reunión del Senado en sesiones; votación definitiva de los dos proyectos aprobados; discusión del que autoriza la construcción de un manicomio modelo en Zaragoza, y del presupuesto de la isla de Cuba.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y 25 minutos.

Esta mañana, a las doce, según han anunciado, ha tenido efecto la solemnidad de costumbre, la visita general de cárceles con asistencia del presidente de la Audiencia de Madrid, magistrado de la misma y jueces, promotores fiscales y escribanos de los juzgados de primera instancia de esta corte.

El riego del Sr. Jiménez, hacemos constar que la composición a dos órganos, que se ha ejecutado esta tarde en la real iglesia de San Isidro a la hora de visperas, no es cosa nueva, como equivocadamente se nos informó, si no de una de sus más aventajadas disciplinas, la señoridad de Prata y Carmen.

Esta tarde se ha terminado por la tarde superior consultiva de Guerra la discusión del importante proyecto de que ya nos hemos ocupado varias veces referente a un cuerpo facultativo.

La diputación provincial, en su sesión de esta tarde, se ha ocupado de algunos expedientes de caminos, subastas para el abastecimiento de establecimientos

de beneficencia y otros de personalsecondary, de escaso interés.

Pasado mañana, a las 12, a la una de la tarde, se verificará la recepción del señor Riano, como ministro de Ultramar, en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. El domingo 23, a la misma hora, tendrá lugar también la pública recepción del ilustre literato Sr. Canet, y algunos días después ingresarán a su vez, en dicha real corporación los señores Suñol y Jimeno de Lerma, que tienen presentados ya sus discursos respectivos.

El capitán general de este distrito, en el orden del auditor general del mismo, han visitado hoy las prisiones militares de San Francisco, el hospital Militar y la cárcel.

La comisión general de presupuestos ha informado esta tarde favorablemente el dictámen de la ley presentado ayer por el señor ministro de Hacienda, y que ya conocen nuestros lectores.

La comisión general de presupuestos ha informado esta tarde favorablemente el dictámen de la ley presentado ayer por el señor ministro de Hacienda, y que ya conocen nuestros lectores.

La comisión general de presupuestos ha informado esta tarde favorablemente el dictámen de la ley presentado ayer por el señor ministro de Hacienda, y que ya conocen nuestros lectores.

La comisión general de presupuestos ha informado esta tarde favorablemente el dictámen de la ley presentado ayer por el señor ministro de Hacienda, y que ya conocen nuestros lectores.

La comisión general de presupuestos ha informado esta tarde favorablemente el dictámen de la ley presentado ayer por el señor ministro de Hacienda, y que ya conocen nuestros lectores.

La comisión general de presupuestos ha informado esta tarde favorablemente el dictámen de la ley presentado ayer por el señor ministro de Hacienda, y que ya conocen nuestros lectores.

La comisión general de presupuestos ha informado esta tarde favorablemente el dictámen de la ley presentado ayer por el señor ministro de Hacienda, y que ya conocen nuestros lectores.

La comisión general de presupuestos ha informado esta tarde favorablemente el dictámen de la ley presentado ayer por el señor ministro de Hacienda, y que ya conocen nuestros lectores.

La comisión general de presupuestos ha informado esta tarde favorablemente el dictámen de la ley presentado ayer por el señor ministro de Hacienda, y que ya conocen nuestros lectores.

La comisión general de presupuestos ha informado esta tarde favorablemente el dictámen de la ley presentado ayer por el señor ministro de Hacienda, y que ya conocen nuestros lectores.

para las fragatas-cruceros *Castilla* y *Navarra* que se hallan en los arsenales de Cádiz y Ferrol.

Este acordado el nombramiento del juez de primera instancia de Archidona, Sr. Molero, para Toledo.

Cuanto se diga de reformas en el Código penal, es prematuro, y lo prueba la vaguedad misma de las noticias que traen algunos periódicos estos días. La sección segunda de la comisión codificadora se reúne casi diariamente y acaso no termine hasta esta tarde la revisión de su obra, que abraza muchos puntos, que introduce muchos artículos nuevos, pero que se ha inspirado, y es posible asegurar, en un criterio conciliador en cuanto a los delitos religiosos y a los que se relacionan con el ejercicio de los derechos garantidos por la Constitución.

En la iglesia de San José se han venido celebrado todos los viernes posteriores al de Semana Santa, según tradición costumbrista, unos solemnes ejercicios al Cristo del Desamparo.

Ayer con motivo de ser el setimo y ultimo de los viernes en que dichos ejercicios se verifican, ha estado adornado el templo de una manera suntuosa.

Bajo un rico dosel de terciopelo encarnado, estaba la efigie de Cristo, alumbrada por multitud de velas rizadas, obsequio de varias damas de la aristocracia.

Por la mañana ha ocupado la catedral sagrada el reputado orador D. Manuel Muñoz, que ha pronunciado un notable discurso sobre la redención, y por la tarde ha predicado el Sr. Garamendi y Zorita, haciendo el resumen de la notable serie de sermones que ha predicado en los viernes anteriores.

En la secretaría del Senado se han recibido hoy los siguientes proyectos de ley aprobados y por el Congreso: Incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden de Archidona & Antequera.

Sobre construcción de un ferrocarril de Bobadilla a la línea de Jerez y Algeciras.

Sobre construcción de un ferrocarril que, partiendo de Madrid, termine en los orígenes de yeso del Jarama.

Sobre construcción de un ferrocarril de Cartagena a San Ginés.

El ministerio de Fomento concedió un premio de 12500 pesetas con destino a la exposición de ganados que ha celebrado en breve en Madrid.

Los diputados y senadores aragoneses han conferenciado con el ministro de Fomento sobre la construcción de la línea férrea de Canfranc.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que se adjudique la pension antigua de cruz sencilla de San Hermenegildo al capitán de caballería retirado en la Habana, D. Juan Vives y Clemente, y que se le abonen los atrasos desde el 22 de mayo de 1874.

Son muy contradictorias las noticias que se reciben de diferentes comarcas de la provincia de Tarragona acerca de los resultados de la próxima cosecha de vino. Mientras en algunos campos se nota que las cepas tienen gran número de racimos, en otros existe notable escasez, aun cuando no puede juzgarse completamente del éxito de la cosecha, porque hasta fines de setiembre y primeros de octubre, queda tiempo suficiente para que alguna calamidad destruya las esperanzas de los labradores.

Respecto de la cosecha de cereales, puede asegurarse que será más que regular, toda vez que, excepción hecha de contados términos municipales, en los demás ha llovido lo suficiente para que se haga la graniza con la debida regularidad.

Nuestro apreciable colega el *Liber* se ha hecho eco de la versión que sin duda lo fué comunicada por los amigos de la sirvienta de la calle de Tudescos, núm. 7; pero el amo de la sirvienta ha emitido decir á nuestro colega que contra la reiteradamente preventiva tenía

en su casa una joven sin cartilla; que las señas personales de esta joven, convienen con las de una sirvienta, también sin cartilla, que había robado los cubiertos y alhajas de una casa, y que siendo o no siendo linda, bien o mal parecida, se la buscó y presentó en la delegación donde se ha hecho el robo, por si era la autora de él. Sería de desear que todos procurásemos incular al vecindario la necesidad, cada día más imperiosa, de que los habitantes de Madrid no recibiesen en sus casas sirvientas sin la competente cartilla.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido un premio de 1200 pesetas con destino á la exposición de ganados que se ha de verificar en Madrid en el mes actual.

Dice anoche la *Epoca*:

«El general Martínez Campos ha ofrecido asistir personalmente a la reunión, cuyo objeto es hacer en las Cámaras una manifestación colectiva de carácter político.

Cuando conocemos los términos de esa manifestación, los discutiremos. Baño será que la manifestación se reduzca á repetir algo que se haya dicho muchas veces sin resultado alguno.»

Muchos son los que lo temen.

Según telegrama recibido anoche, el gobernador civil de Jaén salió ayer a Linares con objeto de visitar los centros industriales de aquella ciudad.

Anoche recibió el gobierno un telegrama del gobernador civil de Lugo, participando que con las 4000 pesetas que del fondo de calamidades públicas se había concedido a aquella capital, habían sido socorridos 800 pobres, los cuales, así como el alcalde, ayuntamiento, junta de beneficencia y gobernador civil, daban las gracias por este donativo al ministro de la Gobernación.

Anoche tuvo lugar en El Fomento de las Artes, la vigésima tercera conferencia del presente curso, disertando el

Sr. D. Luis Tellez Vice sobre el tema «El trabajo como fuente de Progreso.» El orador empezó su discurso apelando científicamente lo que la palabra trabajo significa, se extendió en largas consideraciones sobre el desenvolvimiento que en las diversas épocas por que ha pasado la humanidad ha tenido, y concluyó afirmando que sin el trabajo, tanto intelectual como material, no puede haber verdadero progreso. El orador fué muy aplaudido al terminar su discurso.

En la estación del Mediodía falleció anoche repentinamente un empleado.

La visita de inspección que está dando en estos momentos el director general de la guardia civil señor marqués de la Cenia, indudablemente ha de ser de provechosos resultados para el benemérito instituto, a cuyo frente se halla, toda vez que en el pensamiento del gobierno está el aumentar dicho cuerpo en vista de la necesidad creciente que se observa en algunas comarcas de la presencia en ellos de dicha fuerza.

En atención á la solemnidad del dia, hoy dejarán de publicarse muchos periódicos.

Dice anoche la *Política*:

«No es exacto, como asegura nuestro apreciable colega el *Liber*, que los senadores cubanos estén dispuestos a combatir el dictamen sobre presupuestos de la Gran Antilla, pues ni para ello se han puesto de acuerdo ni algunos piensan tomar parte en los debates.»

Se ha encargado de la defensa de la *Igualdad* el distinguido jurísculto D. Francisco Pi y Margall.

Dos noticias del *Diario Español*:

«Los demócratas hacen hoy observar á los centralistas, para que estos estuvieran satisfechos, que el Sr. Sagasta no ha sometido á consulta del señor general Serrano en esta ocasión, la resolución de su partido.

—Se hacen gestos para que los se-

nadores moderados adietos á la política del señor conde de Valmaseda concurren á la reunión de las minorías.

La invitación para la junta general de las minorías está extendida a nombre de los liberales-monárquicos. No se cuenta con los moderados históricos, los cuales han producido algunas quejas.

Así lo dice la *Epoca*.

Aparte de la invitación que se ha dirigido al Sr. Posada Herrera para que venga á Madrid y asista á la reunión de las minorías, le han escrito una expresiva carta en el mismo objeto los señores Sagasta y Alonso Martínez.

Anoche se recibió en Madrid un telegrama anunciendo que había llegado a Cádiz la embajada extraordinaria marroquí, de la cual dábamos la noticia en nuestra edición de anoche.

Con el objeto de que luza las notables condiciones que la adornan, sabemos que se ha hecho una versión italiana de un propósito en un acto, que representará la noche de su beneficio la Sra. Marini.

Anoche, como es natural, monudearon los comentarios acerca de la proyectada fusión de constitucionales, campistas y centralistas. No se sabe aún si podrá llamarse fusión ó será solo una inteligencia entre las fuerzas liberales dinásticas, ni se sabe tampoco con fijeza el dia en que se celebrará la reunión, al decir de algunos, parecerá que será el miércoles ó jueves próximo, de todos modos y aun cuando sobre tales extremos no se haya dicho aun la última palabra, lo cierto es que las esperanzas crecen, y que en el campo de las izquierdas dinásticas se nota movimiento y entusiasmo.

Las invitaciones exhortando á la reunión a los senadores y diputados ausentes están ya en correos.

Dices también que en la reunión no se pronunciará ningún discurso, concertándose el Sr. Sagasta, escucha y someramente, á dar cuenta de la fu-

sión. Hablase de que el general Soriano ha dado ayer la enhorabuena al señor Sagasta por esta nueva faz de la política liberal dinástica, y por último, se da como un hecho que los señores conde de Xiquena y Sanz (D. Salustiano) se adhieren á la fusión, declarándose por consiguiente mantenedores de los acuerdos que aquella sostenga.

Según nos escribió nuestro corresponsal de Alcoy, el eminente actor D. José Valero, así como su apreciable esposa la distinguida actriz Cairón, han estado a punto de perder la vida en el trayecto que media entre Alicante y aquella ciudad.

El suceso parece que ocurrió de la manera siguiente:

El mayoral de la diligencia que conducía á dicho actor y otros viajeros, no pudo contener las caballos en la rápida pendiente del camino, yendo á chocar el coche contra un carro que estaba cruzado en la carretera. Efecto de la violenta sacudida, la diligencia fué a parar al borde de un barranco, en el que alfortunadamente se atascaron las ruedas traseras en un montón de piedras. Esta montón amenazaba ya a desmoronarse, y al peligro, por consiguiente, era seguro: la angustia crecía en los viajeros, y un pánico horrible se había apoderado de todos.

Todo el mundo se apoyó de la diligencia, se consiguieron con grandes esfuerzos, colgarla en la carretera, y continuó su viaje á Alcoy.

Han ocurrido algunas desgracias.

Al llegar á la ciudad de Alcoy, el señor Valero fue objeto de una entusiasta ovación, siendo obsequiado por la noche con una magnífica serenata y visitado por la mejor sociedad de aquella población.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado á 17-85.

TRASPORTES PARA JAÉN Y GRANADA.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

TRASPORTES PARA ASTURIAS Y CANTABRIA.—L. Ramírez, Alcalá 12.

VAPORES PARA CHINA Y FILIPINAS.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

LOTERÍAS.—En los sorteos celebrados en este dia, para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 á las huérfanas de militares y patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real orden de 10 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA.

Premio de 625 pesetas.—Doña María Leonarda Azcarate y Rementeriz, hija de D. Francisco, patriota liberal, asesinato por los carlistas durante la última campaña.

DONCELLAS.

Premio 1.º de 125 pesetas.—Victoria Félix y Pristo de Benito, del Hospicio. Idem 2.º de id. id.—María Sato, del Colegio de la Paz.

Idem 3.º de id. id.—Juana Romero, de id.

Idem 4.º de id. id.—Estefana Juana Cabra, de id.

Idem 5.º de id. id.—Concepcion San Antonio, de id.

Madrid 14 de mayo de 1880.—El director general, Garrido Estrada.

		PREMIADOS CON 600 PESETAS																			
Cent.	Mil.	778	1.333	2.383	2.398	3.902	4.085	5.074	6.783	7.475	8.300	9.199	9.915	10.733	11.390	12.179	13.654	14.420	15.473	16.071	16.979
		888	1.538	2.270	2.969	4.710	5.710	6.811	7.483	8.308	9.234	9.917	10.735	11.40	12.185	13.717	13.655	14.610	15.507	16.141	
		876	1.63	2.345	4 mil	4.753	5.797	6.880	7.575	8.376	9.217	9.921	10.767	11.429	12.237	13.727	14.672	15.515	16.156	17 mil	
		18	1.620	2.812	3 mil	4.813	5.919	6.917	7.651	8.604	9.333	9.996	10.783	11.487	12.272	13.007	13.729	14.676	15.549	16.186	
		8	1.628	2.325	4.082	4.849	6.919	7.600	8.350	9.375	9.956	10.790	11.581	12.276	13.651	13.753	14.788	15.567	16.201	17.185	
		18	1.624	2.340	3.040	4.179	4.857	6 mil	6.927	7.669	8.838	9.488	10 mil	10.945	11.646	12.200	13.039	13.809	15.589	16.206	17.171
		18	1.628	2.325	4.082	4.849	6.949	7.649	8.373	9.481	10.953	11.660	12.374	13.097	13.897	14.941	15.634	16.210	17.190		
		18	1.624	2.340	3.040	4.179	4.857	6 mil	6.927	7.669	8.838	9.488	10 mil	10.945	11.646	12.200	13.039	13.809	15.589	16.206	17.171
		18	1.628	2.325	4.082	4.849	6.949	7.649	8.373	9.481	10.953	11.660	12.374	13.097	13.897	14.941	15.634	16.210	17.190		
		18	1.624	2.340	3.040	4.179	4.857	6 mil	6.927	7.669	8										

CAMBIOS DEL 14 SOBRE PROVINCIAS.

ULTIMOS PRECIOS.

	Ayer.	Hoy.
3 por 100 interior.	17-95	17-75
3 por 100 exterior.	00-00	00-00
Oblig. ferro-car.	38-15	37-80
Amort. interior.	39-10	39-10
Idem exterior.	00-00	00-00
Bonos del Tesoro.	95-95	95-85
Resguardos de Caja de Depósitos.	94-50	95-00
Billetes hips. Banco de España.	00-00	00-00
Obligaciones. Banco y Tesoro, interior.	99-75	99-75
Idem exterior.	99-80	100-00
Id. sobre la renta de aduanas.	00-00	08-35
Banco de España.	27-90	28-00
Hispano-Colonial.	00-00	00-00
Aduanas de Cuba.	00-00	00-00
Obls. Banco-Hipotecario, c.7 p. 100	00-00	00-00
Id. del 6 por 100.	100-00	100-00
Londres a 90 días.	48-40	48-40
París a 8 días.	5-05	5-05

PLAZAS ESTRANJERAS. Reales.

Londres a 90 días fecha. Dins. 48-40 d París a 8 días vista. Burdeos id. id.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

RESRS DESCOLLADAS Número.

Vaena.	00
Carneros.	
Corderos.	
Idem lechales.	
Terneros.	
Ovejas.	

Total 1383 su peso en kilogramos... 40842 290

MERCADO DE MADRID DE AYER.

De los partes remitidos por la administración principal de mataderos públicos intervención del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan los precios de los artículos de consumo en el día de ayer, los siguientes:

Carnes de vaca, de 00-00 a 00-00 pts. arroba; de 1-34 a 1-42 kil.

Idem de carnero, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-30 pts. arroba; de 0-00 a 0-00 libra, y de 1-32 a 1-33 kil.

Despojos de cerdo, de 00-00 a 00-00 pts. arroba, de 0-00 a 0-00 libra, y de 0-00 a 1-30 kilogramo.

Tocino ahumado, de 18-00 a 18-50 pts. arroba; de 0-84 a 0-87 libra, y de 1-82 a 1-90 kilogramo.

Idem fresco, de 00-00 a 00-00 pesetas arroba; de 0-00 a 0-00 libra, y de 0-00 a 0-00 kilogramo.

Idem en canal, de 00-00 a 00-00 pesetas arroba.

Lomo, de 0-00 a 0-00 libra, y de 0-00 a 0-00 kilogramo.

Jamon, de 22-50 a 23-50 pts. arroba; de 0-23 a 1-75 libra, y de 2-67 a 2-80 kilogramo.

Pata de dos libras, de 0-23 a 0-27 y de 0-41 a 0-50 pts. kilogramo.

Garbanzos, de 7-50 a 17-50 pesetas arroba; de 0-32 a 0-71 libra, y de 0-65 a 1-54 kilogramo.

Judías, de 6-00 a 8-50 pts. arroba, de 0-21 a 0-22 libra, y de 0-54 a 0-59 kilogramo.

Arroz, de 7-50 a 9-00 pts. arroba, de 0-30 a 0-37 libra, y de 0-65 a 0-80 kilogramo.

Lentejas, de 0-00 a 7-50 pts. arroba; de 0-55 a 0-59 libra, y de 0-51 a 0-62 pesetas kilogramo.

Carbon vegetal, de 1-50 a 1-75 pts. arroba; y de 0-45 pts. kilogramo.

16324 libras, de 1-50 a 1-75 pts. arroba; y de 0-45 pts. kilogramo.

Idem de carnero, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-36 pts. kil.

Idem de cerdo, de 00-00 a 1-3